

•57973



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad que, por veinte años se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Adrian NADAL BALADA, domiciliado en Barcelona, calle de Papin, número 33. - - - - -

p o r

" EQUIPO ABRILLANTADOR DE CARROCERIAS Y MUEBLES "

El objeto del equipo cuyo registro como Modelo de Utilidad se solicita es el de abrillantar las superficies externas de las carrocerías de vehículos o las de los muebles. La acción se produce captando en primer término el polvo y aun el barro seco de dichas superficies, y terminando con la aparición del brillo original de las mismas, al poco tiempo de estar pasando sobre las superficies los flecos, especialmente preparados, de una brocha-cepillo, cuyo manejo es cómodo, rápido y no mancha las manos.

El conjunto de los elementos empleados constituyen un equipo compuesto de un mango con varillas en las que se monta en cada caso el juego de flecos conveniente, y de un cartucho metálico donde, después del uso, se conserva el abrillantador con los flecos introducidos en el fondo, para que conserven durante más tiempo la impregnación de un líquido absorbente del polvo, con el que de vez en cuando se les humedece.

En la presente Memoria se describe, como ejemplo sin caracter

•57973



2.--

limitativo, una realización que viene ilustrada con cinco figuras.

20 La figura 1 muestra en vista de frente y lateralmente el soporte o mango con sus varillas;

La figura 2 enseña el cepillo-brocha abrillantador visto lateralmente y por detras, con el juego de flecos de la figura 3;

La figura 3 muestra, desmontado, el citado juego de flecos;

25 La figura 4 muestra, también desmontado, otro juego provisto de dobles trenzas, y

La figura 5 enseña el abrillantador con sus flecos encerrados dentro de un cartucho.

30 Como se deduce del examen de las figuras 1, 2, y 3, la brocha-cepillo esta formada con un mango (A) provisto de dos varillas (1) y (2), paralelas en las que se introducen respectivamente los extremos (1') y (2') de una jareta (3) que un ancho dobladillo forma en el borde acolchado de un tejido (B), borde opuesto al provisto de los flecos (4) destinados a ser pasados por las superficies que han de abrillantarse. Una vez que se ha
35 introducido por completo en las varillas (1) y (2) del mango la jareta (3) de la pieza (B), se sujeta ésta en el mango por cualquier medio sencillo, como aquí se representa, mediante dos cintas (8) que se pasan por el agujero (7) del mango, y se anudan entre sí.

40 Para trabajos más duros o preliminares de absorción del polvo o del barro seco, se utiliza la pieza frotadora (C), figura 4, provista de trenzas (5) y (6) en ambos bordes longitudinales de la misma, y en este caso la jareta (3) va realizada en el
45 centro de la pieza de tela, paralelamente a los citados bordes provistos de trenzas.

Los flecos y trenzas de las brochas-cepillos están ordinariamente impregnados de un líquido absorbente del polvo y aun del barro seco, pero que es incompatible con la humedad acuosa.



50

Por esta causa, cuando se va a brillantar una carrocería debe previamente pasarse un paño si su superficie se halla húmeda.

55

Para conservar durante mucho tiempo las propiedades abrillantadoras de los flecos y trenzas, cuando se termina la operación debe guardarse la brocha-cepillo con sus flecos totalmente introducidos en un cartucho (D), como el representado en la figura 5, que en este ejemplo es cilíndrico, metálico, pero que podría tener otra sección cualquiera.

60

Para la comodidad del empleo del equipo cuando se utiliza sobre vehículos, en viaje, la totalidad del mismo puede ir alojada en una caja o estuche de suficiente resistencia y de forma adecuada para contener los componentes en el espacio más reducido posible.

65

Cuando las trenzas y flecos de las piezas de tejido se van ensuciando, pueden ser lavadas con jabón, y una vez bien secas se las regenera impregnandolas con líquido especialmente preparado.

En las varias realizaciones de este equipo son posibles distintas formas de sus elementos, dentro de las características reivindicadas.

N O T A

70

EN RESUMEN : El presente Modelo de Utilidad que, por veinte años se solicita para España y sus Colonias habrá de recaer sobre las siguientes reivindicaciones.

75

1ª.-EQUIPO ABRILLANTADOR DE CARROCERIAS Y MUEBLES, constituido por una brocha-cepillo provista de juegos de útiles de fricción desmontables, y por un cartucho de capacidad adecuada para alojar en él la cabeza de la brocha-cepillo con un útil montado en ella.

80

2ª.-EQUIPO ABRILLANTADOR DE CARROCERIAS Y MUEBLES, según el número 1, caracterizado porque la parte de manejo de la brocha-cepillo está formada por un mango prolongado en dos varillas para-

•57973

4 ENE



4.--

lelas, en las que se introducen respectivamente los extremos de una jareta realizada en el tejido cualquiera de los útiles de frotación, paralelamente a los bordes provistos de trenzas o flecos.

85

3^a.-EQUIPO ABRILLANTADOR DE CARROCERIAS Y MUEBLES, de acuerdo con los números 1 y 2, caracterizado porque el útil de frotación fino esta hecho con un tejido acolchado y resistente, de forma preferentemente rectangular, de un largo doble de la longitud de las varillas del mango; provisto en uno de los bordes largos de un fleco espeso, suave y continuo, provisto de una jareta próxima y paralela al borde libre, lo suficiente ancha para que por cada extremo de la jareta puedan introducirse cada una de las varillas del mango en su totalidad, y provista de un medio cualquiera de sujeción al mango.

90

95

4^a.-EQUIPO ABRILLANTADOR DE CARROCERIAS Y MUEBLES, según los números 1 y 2, caracterizado porque el útil de frotación fuerte está hecho con un tejido resistente, de largo doble, en forma preferentemente rectangular que la longitud de las varillas del mango; provisto de una jareta paralela a los bordes largos del tejido, y equidistante de ellos y suficientemente ancha para que por cada extremo de la jareta pueden introducirse cada una de las varillas del mango en su totalidad, y provista de un medio cualquiera de sujeción en el mango.

100

105

5^a.-EQUIPO ABRILLANTADOR DE CARROCERIAS Y MUEBLES, de acuerdo con los números 3 y 4, caracterizado porque el medio de sujeción del útil frotador en el mango consistente en cintas unidas al tejido que se pasan por un agujero del mango y se anudan entre sí.

6^a.-Por último se reivindica como objeto sobre el que ha de



•57973

recaer el presente Modelo de Utilidad que, por veinte años se solicita para España y sus Colonias.-----

p o r

" EQUIPO ABRILLANTADOR DE CARROCERIAS Y MUEBLES "

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria Descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara y plano que se acompaña.

Madrid, 4 de Enero de 1.957

P. A.

PEDRO FELIU MANA
S.A.

57973

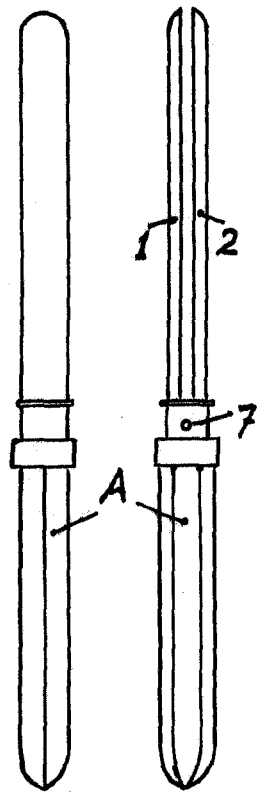


Fig. 1

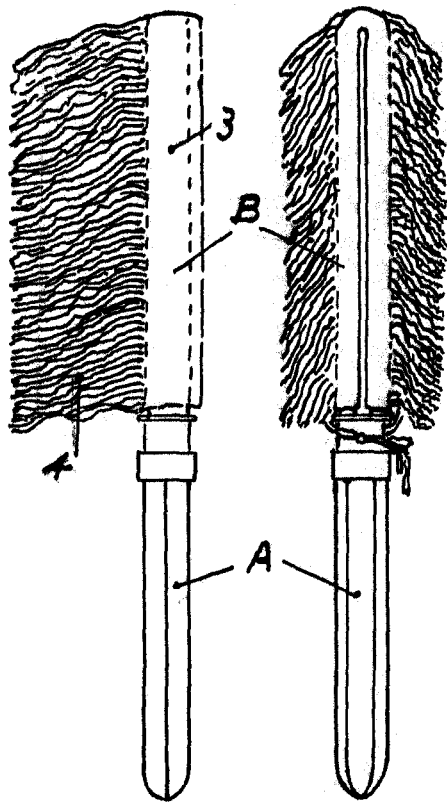


Fig. 2

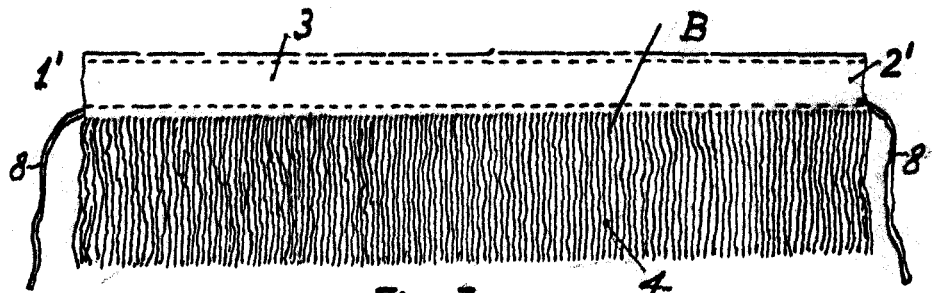


Fig. 3

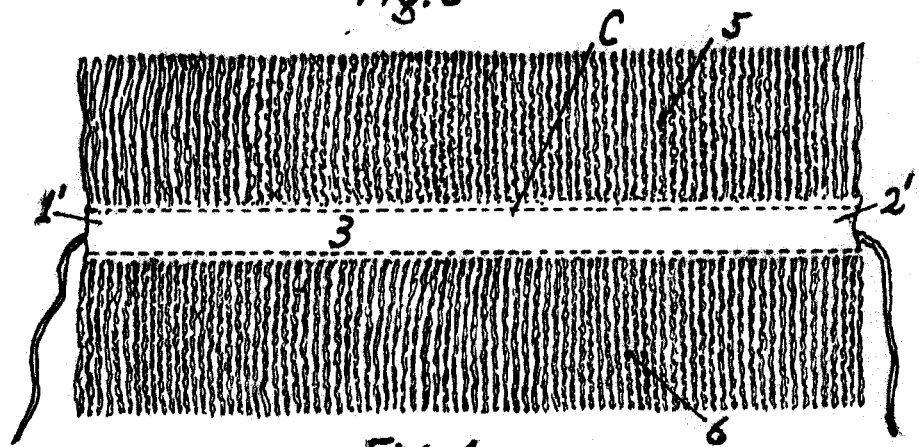


Fig. 4



Fig. 5

ESCALA VARIABLE

MADRID,

4 ENE. 1889

P. A. PEDRO PARRA

[Handwritten signature]